

MATERIAL DOCENTE

CORRIENTES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR. EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA CON LA LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN.

Dr. Antonio Baena Extremera

1. Corrientes Actuales que originaron la Educación Física Escolar.

Consideramos la década de los sesenta como el punto de referencia para analizar la aparición de las nuevas tendencias en Educación Física que llegan hasta nuestros días. Lógicamente, nacen como resultado de nuevos estudios e investigaciones basadas en las corrientes de principios de este siglo que son analizadas por numerosos autores (Loza, 1993; Del Moral, 1993; Cecchini, 1996, etc.). La interpretación de las actividades motrices que han realizado nuestros antepasados, puede servirnos para comprender y analizar nuestro momento actual.

Basándonos en Garrote (1993) consideramos que las tendencias actuales más significativas son: la deportiva, la psicomotora, la expresiva, la educación física de base, la investigadora en EE.UU. y la sociomotora. Se podrían, ampliar a otras cuatro que, por su escasa difusión en unos casos, o por su menor relación con el ámbito educativo en otros, creemos que son menos relevantes. Estas corrientes son: la corriente integradora de Gangey, el diseño curricular en Educación Física de G. Fernández y V. Navarro, el aeróbic y el Physical Fitness.

1. El deporte educativo

La obra de **Thomas Arnold**, con la introducción de los deportes en el “Public School” de Rugby (Inglaterra, 1828), supone el punto de partida del deporte moderno. Actualmente la realidad referente a la práctica deportiva en **los centros escolares** ha sido analizada por diferentes autores (Devís y Peiró, Barbero, citados por Vázquez, 1889:22) que la sitúan a caballo entre lo que se podría denominar como la *práctica deportiva competitiva* (donde se debería incluir la práctica tradicional del deporte, con sus aspectos positivos y negativos) y la *práctica deportiva recreativa*, donde los aspectos lúdicos, recreativos y educativos adquieren una dimensión primordial.

2. La Condición Física

Puede entenderse como una corriente de la Educación Física, nacida como postura contrahegemónica frente a la tradicional gimnástica. Esta corriente pudo convertirse en la principal definición de la E.F. escolar, pero su verdadera contribución ha quedado reducida no en una dirección intencional del trabajo hacia el desarrollo de las cualidades físicas sino a un control de los efectos que el ejercicio físico, a través del juego motriz, produce en nuestros alumnos y alumnas (salud, etc.)

3. La psicomotricidad

El término psicomotricidad es usado por primera vez en 1913 por Ernést Dupré en el campo de la psiquiatría infantil, enunciando la “ley de la psicomotórica”. Su tendencia educativa surge en Francia a finales de la década de los cincuenta como una nueva forma de entender la educación corporal. Nació de las investigaciones de la neuropsiquiatría y la psicología, relacionadas con los trastornos de la personalidad y del

aprendizaje, hasta centrarse en la mejora de los aprendizajes del niño a través de la actividad motriz.

Siguiendo a Torres (2005), según esta ley existe un paralelismo entre las funciones motoras, las capacidades de acción y (las funciones psíquicas, manifestándose con mayor claridad en el niño deficiente que en el normal. Hoy día este término se considera desfasado porque toda conducta humana es tanto la cognitiva, como la afectiva y la motriz. Su evolución ha desarrollado tres aproximaciones disciplinares:

- **Psicopedagógica:** Pretende la mejora del comportamiento y la facilitación de los aprendizajes escolares (Picq y Vayer, Lapierre y Aucouturier).
- **Neuropsiquiátrica:** Se ha ocupado de los fundamentos de la reeducación psicomotriz mediante las técnicas de relajación, psicoanálisis y psicoterapia (Ajuriaguerra en psiquiatra infantil).
- **Científica:** Preocupada por el campo de la EF con atención a los fundamentos tanto neurológicos como dinámicos del comportamiento motor (Le Boulch).

4. La expresión corporal

Los antecedentes de la expresión corporal los encontramos en la obra de autores como Dalcroze (1865) o Bode (1881-1971). La expresión corporal aparece como un término confuso donde se suceden actividades diversas como el mimo, la danza y la dramatización y donde la importancia de la música, del ritmo y de la comunicación, a través del movimiento corporal, lo es todo.

5. Educación Física de Base

En España la respuesta a la corriente psicomotricista francesa la propuso, a mediados de los sesenta, el profesor **Legido Arce** quien, a partir de los trabajos de Le Boulch y de la corriente americana, desarrolla un nuevo concepto de E.F. con el nombre de **Educación Física de Base**. Cagigal la incluyó como materia troncal en el I.N.E.F. de Madrid. Posteriormente otras escuelas europeas han incorporado a sus planes de estudio esta materia.

El objetivo es mejorar la capacidad de percibir, de tomar decisiones y de ejecutar los movimientos desde los más sencillos a los más complejos. Propone que las técnicas deportivas sean adquiridas a partir de los patrones motores básicos enriquecidos con múltiples y variadas experiencias motrices, y no a partir de repeticiones mecanicistas o estereotipadas.

6. La corriente didáctica

En la vertiente metodológica, el autor más representativo es **Mosston**, con sus dos libros titulados, respectivamente, “La enseñanza de la Educación Física” (1979) y “La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los estilos de enseñanza” (1993). En ambos, Mosston, profundiza en el conocimiento y aplicación del espectro de estilos de enseñanza que un profesional puede utilizar.

7. La corriente sociomotriz

El autor más representativo es **Parlebás**, quien se esfuerza por concretar una *metodología* propia de la Educación Física, tratando de integrar las distintas tendencias. Este objetivo lo encuentra en la **sociomotricidad**, definida como la conducta motriz en sociedad. El término movimiento lo sustituye Parlebás por el de **conducta motriz**, por

considerarlo más adecuado al llevar implícito el hecho educativo e integral de la persona.

Este autor opta por un análisis de la motricidad humana donde la **inteligencia motriz**, debe aportar nuevos esquemas de movimiento en situaciones desconocidas. Así se configuraría una estructura intelectual cada vez más compleja como, por ejemplo, la que se produce en las situaciones- problema de los juegos colectivos.

2. El concepto de Educación Física en el currículo.

Un proceso de construcción curricular.

La construcción histórica de la E.F., como un proceso de concesiones entre las diferentes corrientes enunciadas, ha quedado materializada en un cuerpo de **Enseñanzas Mínimas**, que alcanzará verdadera entidad cuando podamos apreciarlo a través de la práctica y no sólo sobre el papel del currículo oficial. A nivel de Leyes Orgánicas, comienzo el repaso histórico del concepto de EF en el currículo a través de la L.O.G.S.E.

La L.O.G.S.E. se aprueba el 3 de octubre de 1990, instituyendo en Primaria y Secundaria, la denominación de la materia como Educación Física en los artículos 14, 20 y 26; además aparece en los objetivos de etapa de forma explícita como objetivos a conseguir a lo largo del proceso educativo del alumno, objetivos i y k. Esta ley, quedará desarrollada a través del RD 1006/1991 de 14 de Junio por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Ed. Primaria (BOE nº152 de 1991). Andalucía, sacaría posteriormente el desarrollo de este RD a través de su D.105/1992 de 9 de Junio por el que se establecen las enseñanzas de la Ed. Primaria en Andalucía (BOJA 20-6-1992), donde reconoce en su artículo 5 al área de EF como una de las áreas del currículum de la Ed. Primaria (Baena, 2006).

Más de una década después, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre de Calidad de la Educación (L.O.C.E.) ha planteado una serie de modificaciones del sistema educativo con respecto a determinados aspectos de las leyes orgánicas anteriores, atendiendo a razones socio-políticas, para subsanar las deficiencias del sistema educativo actualmente en vigor y lograr la plena integración de España en el contexto europeo. Ésta fue desarrollada a través del RD 830/2003 de 27 de Junio por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Ed. Primaria (BOE 2-7-2003), y a partir de la cual Andalucía tenía preparado su Decreto de Ed. Primaria que nunca vio la luz (Baena, 2006). Dentro del RD 830/2003, se distinguen 9 objetivos para el área de EF y tres bloques de contenidos (El cuerpo y la Salud, Movimiento y salud, y Los juegos).

Actualmente, la L.O.E 2/2006 del 3 de Mayo, (Ley Orgánica de Educación) publicada en el BOE de 20 de Abril de 2006, se establece como nueva y única, ya que deroga todas las anteriores. En su artículo 18 sobre la Organización de la Ed. Primaria, reconoce al área de EF como una de las obligatorias durante los tres ciclos, así como en el artículo 9 del Decreto 230/2007 de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía y en el artículo 6 del Decreto 286/2007 de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Baena, 2008).

La nueva definición de Educación Física.

La competencia motriz constituye una construcción personal suma de factores biológicos (natura) y envoltorios culturales de las manifestaciones del movimiento humano (cultura), que deberá desarrollarse a través de las diversas corrientes y a través de las competencias básicas. Es por ello, que las Competencias Básicas deben de estar íntimamente relacionadas con los aprendizajes considerados como imprescindibles, que deberán ser abordados desde un planteamiento integrador (Hernández y Martínez, 2008, p.17).

Es evidente la inclusión, en cada una de las etapas educativas, de los contenidos claves pertenecientes a las corrientes precitadas. Así, en el caso de la psicomotricidad podemos observar cómo sus contenidos más emblemáticos – esquema corporal, lateralidad...- se encuentran inmersos en el bloque de contenido 1: “El Cuerpo: Imagen y Percepción” (RD. 1513/06 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria, Orden 10 de Agosto de 2007 por la que se establece el currículum de Ed. Primaria en Andalucía de y D. 286/07 por el que se establece el currículum de Ed. Primaria en la Región de Murcia).

Pero ha de ser *la práctica* el ámbito en el que se produzca la verdadera integración y no permitir que la E.F. se convierta en representante de ninguna de las actuales corrientes ya que, desde una tratamiento pedagógico del cuerpo, todas ellas tienen valores educativos que pueden constituirse en lo que ya son: elementos de una cultura, susceptibles de ser contenidos de la educación. **La condición física y la salud, la psicomotricidad, el deporte educativo y recreativo, la expresión corporal...** representan distintas manifestaciones de la cultura física actual que deben estar presentes en el currículum de la Educación Física (RD 1513/06 y D. 286/07).

Actualmente **el deporte y la condición física** representan el poder hegemónico en la Educación Física a nivel mundial. De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento. Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículum una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican (RD 1513/06 y D. 286/07).

Es necesario comprender que este principio de *lucha dialéctica* se encuentra en la base de las causas que permiten la entrada de nuevas corrientes, en un currículum escolar. También, el cuestionamiento crítico de las corrientes hegemónicas hace posible un intento periódico de reconceptualización a través del filtro de una mirada diferente que consiste en asignarles nuevas intencionalidades educativas (objetivos) y una forma de transmisión distinta (metodología de enseñanza).

De igual modo podemos hacer referencia al cambio de perspectiva en torno a la **condición física**, sus finalidades y sus valores, de forma que el concepto de cuerpo máquina evoluciona hacia un nuevo planteamiento donde la preocupación curricular no estriba en la mejora del rendimiento corporal. La nueva tendencia de la condición física va unida a la salud y está constituida por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición

de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques (RD 1513/06 y D. 286/07).

Otro cambio lo suficientemente llamativo ha sido la inclusión de la **Expresión Corporal** en los currículos, a partir del desarrollo de la LOGSE. Algunos autores afirman que la expresión corporal parece no haber llegado a ser una corriente hegemónica, sino más bien todo lo contrario. Su escaso eco en el ámbito social y educativo permite una reconceptualización definida por criterios formativos y sustentada por valores coherentes con el proceso educativo en general y el particular de la Educación Física. No obstante, el RD 1513/06 (y D.286/07) de Educación Primaria, establece el bloque 3 en el desarrollo de esta corriente, al que llama “*Actividades físicas artístico-expresivas*”.

Sin embargo y tras repasar la influencia de cada una de las corrientes más representativas en el currículo de la LOE la auténtica **novedad** del mismo es que, en última instancia, la definición de la E.F. escolar queda en manos de los profesores quienes con sus prácticas reales, en los centros educativos, irán configurando la Educación Física presente y futura.

El margen de flexibilidad curricular, expresado en el grado de concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, junto a la gran cantidad de formas culturales diferentes desde las que abordar los contenidos de E.F., permite que sea el profesor o el equipo docente quienes definan las líneas fundamentales del **Proyecto Curricular** del área motriz.

Para la elaboración de dicho PC, cada centro tomará, como punto de partida, el currículo oficial de la respectiva Comunidad Autónoma y, en el proceso de toma de decisiones que para su elaboración y desarrollo deba administrar, cada equipo educativo se encontrará con **tres esferas de presión** determinantes:

- La tradición histórica de los contenidos del área
- La propia formación recibida y sus expectativas en cuanto a motivaciones, valores educativos, estatus profesional...
- Las concepciones que sobre la E.F. mantiene la Comunidad Educativa y especialmente los alumnos y alumnas usuarios del Proyecto.

En consecuencia, el currículo de la LOE se configura sobre el papel de una nueva definición de E.F. escolar, basada en la reconceptualización de las diferentes corrientes que aparecen integradas en un proyecto educativo común definido por los elementos básicos (objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación) y matizado por el contexto psicopedagógico que enmarca todo el proceso de reforma y que orienta unos principios de intervención didáctica. Hay que decir, que esta nueva área, presenta en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa que se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. En segundo lugar, se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de

sus intenciones educativas. Además, en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Y Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

3. Bibliografía

- ARNOLD, P.J.; (1991): “E.F. movimiento y currículum”. Ed. Morata-MEC. Madrid.
- BAENA, A.; (2005): “Bases teóricas y didácticas de la EF escolar”. Ed. Gioconda. Granada.
- BAENA, A.; (2006): “Aplicaciones didáctica del currículum para el área de EF”. Ed. Gioconda. Granada.
- CAGIGAL, J.M.; (1968): “La Educación Física, ¿ciencia?”. Rev. Citius, Altius, Fortius, nº X (1,2), pp.5-26.
- CECCHINI, J.A.; (1996): “Epistemología de la E.F.”. En GARCÍA HOX, V. “Personalización en la E.F.”. Ed. Rialp. Madrid.
- CHINCHILLA Y ZAGALAZ. (1997): Educación Física y su Didáctica en Primaria. Jabalcuz. Torredonjimeno.
- DEL MORAL; (1995): “La Escuela Natural Austriaca. La Educación Física y su Didáctica”. ICCE. Madrid.
- DIAZ LUCEA, J.; (1994): “El currículum de la EF en la Reforma Educativa”. Ed. Inde. Zaragoza. .
- DICC. PAIDOTRIBO; (1998). Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J.L. Y MARTÍNEZ, V. (2008). “La Educación Física en el marco de la nueva ley orgánica de educación: análisis y reflexiones”. Revista Española de Educación Física y Deportes, Nº 8, Enero-Junio-2008.
- LOZA; (1995): “Los Métodos Analíticos. La Educación Física y su Didáctica”. ICCE. Madrid.
- MEC (1989): “Diseño Curricular Base”. MEC. Madrid.
- PARLEBÁS, P.; (1981): “Contribución al léxico en las ciencias de la acción motriz”. INSEP. París.
- PARLEBÁS, P.; (1997): “Problemas teóricos y crisis actual en la E.F.”. Rev. Digital Educación Física y Deportes, Año 2, nº 7. Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ. (1995): “Deporte y Ciencia”. Ed.Inde. Barcelona.
- RUIZ PÉREZ, L.M.; (1989): “Deporte y aprendizaje”. Ed. Gymnos. Madrid.
- RUIZ PÉREZ, L.M.; (1994): “Deporte y Aprendizaje”. Ed. Visor. Madrid.
- SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL. (1997): La Educación Física y su Didáctica. Wanceulen. Cádiz.
- SIMRI, U.; (1978): “Diversidad de conceptos y su influencia en los objetivos de la EF”. Boletín FIEP, nº 48, (1), pp.17-22.
- TORRES, J.;(2005): “Curso de Formación de Funcionarios de Educación Física en Secundaria”. CEP Granada.
- VÁZQUEZ. (1989): “La Educación Física en la Educación Básica”. Ed. Gymnos. Madrid.
- VICENTE PEDRAZ. (1988): Teoría Pedagógica de la Actividad Física. Gymnos. Madrid.

- VIZUETE, M.; (1992): "Epistemología de la E.F., in interrogante sobre la posibilidad de una gnoseología a propósito, o de la evolución al infinito. EN CONTRERAS, O Y SÁNCHEZ, L. "Actas del VIII Congreso Nacional de E.F. de escuelas universitarias del profesorado de E.G.B.". Ed. Universidad de Castilla- la Mancha.